



Ciudad Real, 4 de mayo de 2020

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CULTO PÚBLICO EN LOS TEMPLOS CATÓLICOS DURANTE LA DESESCALADA DE LAS MEDIDAS RESTRICTIVAS EN TIEMPO DE PANDEMIA

El coronavirus continúa propagándose por España. Dada la grave responsabilidad que supone, para todos, prevenir el contagio de la enfermedad, proponemos estas disposiciones, aconsejando máxima prudencia en su aplicación. Será necesaria una evaluación continuada que permita valorar su puesta en práctica y modificación en las situaciones que sea necesario, teniendo en cuenta lo que la autoridad sanitaria disponga en cada momento.

1. Fases de aplicación

Fase 0: Mantenemos la situación actual. Culto sin pueblo. Atención religiosa personalizada poniendo atención especial a los que han perdido a seres queridos. Preparamos en cada parroquia las fases siguientes.

Fase 1: Se permite la asistencia grupal, pero no masiva, a los templos sin superar el tercio del aforo, con eucaristías dominicales y diarias. Quizá con preferencia al acompañamiento de las familias en su duelo.

Fase 2: Restablecimiento de los servicios sacramentales de la acción pastoral con los criterios organizativos y sanitarios –mitad del aforo, higiene, distancia– y medidas que se refieren a continuación.

Fase 3: Iniciar la vida pastoral ordinaria que tenga en cuenta las medidas necesarias hasta que haya una solución médica a la enfermedad.

NOTA: Las fases 1, 2, y 3 en Ciudad Real, comenzarán cuando las autoridades sanitarias de Castilla la Mancha lo establezcan.

2. Disposiciones de carácter general

- a) Ante esta circunstancia, **prorrogamos la dispensa del precepto dominical**, invitando a la lectura de la Palabra de Dios y a la oración en las casas, pudiendo beneficiarse de la retransmisión a través de los medios de comunicación para quien no pueda acudir al templo. También, se recomienda a las personas mayores, enfermas o en situación de riesgo a que valoren la conveniencia de no salir de sus domicilios y, por lo mismo, participar en la eucaristía desde la televisión o redes sociales en casa
- b) Se establece el aforo máximo de los templos (1/3 en la primera fase y 1/2 en la segunda) y respetar la distancia de seguridad.
- c) En las eucaristías dominicales, allí donde sea necesario y posible, procurar **aumentar el número de celebraciones** cuando haya mayor afluencia de fieles, a fin de descongestionar los templos. **Nunca celebrar más de tres eucaristías por sacerdote el domingo.**
- d) En las poblaciones de más de 5.000 habitantes es conveniente adecuar los horarios de las misas dominicales a la franja horaria que el gobierno ha establecido según las distintas edades.
- e) Se recomienda que los fieles hagan uso de **mascarilla** con carácter general
- f) Las **pilas de agua bendita** continuarán vacías.
- g) Las puertas de las iglesias se mantendrán **abiertas a la entrada y salida** de las celebraciones para no tener que tocar manillas o pomos.

3. A la entrada de la celebración:

- a) **Poner en la puerta de entrada de los templos un cartel que diga:** «Por indicación de las autoridades sanitarias el aforo de esta Iglesia está reducido a 1/3 en la primera fase». Es el equivalente a 2 personas por banco guardando la distancia de dos metros entre ambos y entre los bancos de atrás y de delante. No puede haber nadie en pasillos de pie, que no tenga asiento en los bancos.
- b) Organizar, **con personas responsables**, la apertura y cierre de las puertas de entrada al templo, la distribución de los fieles en el templo, el acceso a la hora de comulgar y la salida de la iglesia al finalizar, respetando la distancia de seguridad.
- c) Ofrecer **gel hidroalcohólico** o algún desinfectante similar, a la entrada y salida de la Iglesia.

4. A tener en cuenta durante la liturgia

- a) Evitar los coros en la parroquia: se recomienda mantener un solo cantor o algunas voces individuales y algún instrumento. No habrá hoja de cantos ni se distribuirán pliegos con las lecturas o cualquier otro objeto o papel.
- b) La proclamación de las lecturas las hará, durante este tiempo, solo el sacerdote, lo mismo las peticiones, para evitar dejar infectados los micrófonos.
- c) Igualmente las celebraciones se harán sin monaguillos.
- d) El cestillo de la colecta no se pasará durante el ofertorio, sino que el servicio de orden lo ofrecerá a la salida de la misa, siguiendo los criterios de seguridad señalados.
- e) El cáliz, la patena y los copones, estarán cubiertos con la “palia” durante la plegaria eucarística.
- d) El sacerdote celebrante y los demás ministros de la comunión desinfectarán sus manos antes y después de distribuirla.
- f) El saludo de la paz, que es facultativo, se podrá sustituir por un gesto evitando el contacto físico directo. Por ejemplo, con una breve inclinación.
- g) El diálogo individual de la comunión («El Cuerpo de Cristo». «Amén»), se pronunciará de forma colectiva después de la respuesta «Señor no soy digno...», distribuyéndose la Eucaristía en silencio.
- h) La comunión se distribuirá siempre en la mano, nunca en la boca, procurando la máxima distancia entre el sacerdote y la persona que comulga. El sacerdote distribuirá la Sagrada Comunión a los fieles en la mano, nunca en la boca y con la mascarilla puesta.

5. A la salida de la celebración

- a) Establecer la salida ordenada de la iglesia evitando agrupaciones de personas en la puerta.
- b) Desinfección continua del templo, bancos, objetos litúrgicos, etc., después de cada una de las celebraciones.

6. Otras celebraciones

- a) **La celebración del Sacramento de la reconciliación y los momentos de escucha de los fieles.** No se utilizarán los confesionarios. Además de las medidas generales, se ha de escoger un espacio amplio, mantener la distancia social asegurando la

confidencialidad. Tanto el fiel como el confesor deberán llevar mascarilla. Al acabar, se aconseja reiterar la higiene de manos y la limpieza de las superficies.

b) **Bautismo:** Rito breve. En la administración del agua bautismal, hágase desde un recipiente al que no retorne el agua utilizada, evitando cualquier tipo de contacto entre los bautizandos. En las unciones se puede utilizar un algodón o bastoncillo de un solo uso, incinerándose al terminar la celebración y siempre guardar las debidas distancias entre los participantes.

c) **Confirmación:** Como ya sabéis, en nuestra diócesis quedaron y siguen suprimidas hasta los meses de octubre, noviembre y diciembre. Las primeras comuniones también quedaron y siguen aplazadas para celebrarlas en los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Cuando llegue el momento ya diremos cómo podemos hacer para seguir cumpliendo las medidas sanitarias que estén en vigor.

d) **Matrimonio:** Los anillos, arras, etc., deberán ser manipulados exclusivamente por los contrayentes. Manténganse la debida prudencia en la firma de los contrayentes y los testigos, así como en la entrega de la documentación correspondiente. Siempre con mascarilla y guantes todos los participantes y guardando las debidas distancias entre los participantes.

e) **Unción de enfermos:** Rito breve. En la administración de los óleos puede utilizarse un algodón o bastoncillo como se ha indicado anteriormente. Siempre con la debida protección con mascarilla y guantes. Los sacerdotes mayores o enfermos no deberían administrar este sacramento a personas que están infectadas por coronavirus. Por eso, ruego a los sacerdotes más jóvenes y que están próximos a ellos, que voluntariamente los suplan, y siempre y todo, observando las indicaciones de protección indicadas por las autoridades sanitarias correspondientes.

f) **Exequias de difuntos:** Los funerales y las exequias seguirán los mismos criterios de la misa dominical. Aunque sea difícil en esos momentos de dolor, se debe insistir a los asistentes, según las normas de aforo, que se deben evitar los gestos de afecto que implican contacto personal y la importancia de mantener la distancia de seguridad.

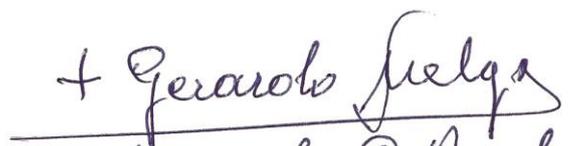
7. Visitas a la Iglesia para la oración o adoración del Santísimo

a) Seguir las pautas generales ofrecidas, evitando la concentración y señalando los lugares para la oración y la adoración

b) Quedan prohibidas las visitas turísticas en las fases 1 y 2 de la desescalada.

8. Propuesta de inicio de puesta en marcha de estas medidas

Según las indicaciones recibidas, se comenzará la aplicación de estas medidas desde el **lunes 11 de mayo**, para que en las celebraciones del domingo 17 de mayo, tengamos una evaluación y una experiencia suficiente de los días anteriores.


Obispo de C. Real

✠ Gerardo Melgar Viciosa
Obispo Prior de Ciudad Real